



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 28-06-2016 11:49:34
01 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE7756
1432 - DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN/VELASQUEZ
SILVA JUAN PABLO
/MARIA PAULINA GOMEZ DE SUAREZ
RESPUESTA RADO. 2016ER10956
DIEGO GALLEGD

1300

Bogotá, D.C.

Señora:
MARIA PAULINA GOMEZ DE SUAREZ
Carrera 51 # 48J-21 Sur
Teléfono: 312 3464875
Ciudad-

Asunto: Respuesta al radicado CVP 2016ER10956 (10-06-2016)

Cordial saludo,

Atendiendo el escrito del asunto, y teniendo en cuenta el interés que expresa por medio del escrito en entregar en donación o cesión el inmueble ubicado en la Diagonal 48 L BIS A SUR 5L-16, de manera atenta me permito informar que en la actualidad y por factores de competencia y misionalidad, esta Entidad no se encuentra en la capacidad de recibir el predio por usted ofrecido,

Sin embargo, resulta preciso comentar que podría usted dirigirse al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), toda vez que como expone en su misiva, "...este espacio puede ser utilizado para desarrollarse proyectos en beneficio de la comunidad en general...", por ser esta una de las entidades distritales que por su naturaleza puede incorporar el predio a su inventario y destinarlo según su interés.

Sin otro particular,

JUAN PABLO VELASQUEZ SILVA
Director Urbanizaciones y Titulación (E)
jvelasquezs@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Diego Mauricio Gallego Amaya / Contrato 192/2016
Revisó: Abogado. Javier Vergara Hernández / Contrato 131/2016

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 10
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**